

Antonio M. Stevens-Arroyo, *Cave of the Jagua: The Mythological World of the Taínos**

Luis N. Rivera Pagán

La apreciación de la vida cultural y espiritual de los indios taínos, de las comunidades humanas que habitaban las Antillas, comienza desde el mismo primer viaje colombino. Sensación causó la carta de febrero de 1493 en la que el Almirante llamó la atención a los seres que, en sus palabras,

andan todos desnudos, hombres y mugeres asi como sus madres los paren; aunque algunas mugeres se cobrian un solo lugar con una foja de yerba ó una cosa de algodón que para ello hacen.

La desnudez de los arahuacos antillanos fue objeto de opuestas consideraciones. Podía ser señal de prístina inocencia; no olvidemos que en el *Génesis* la inicial falta de vestidura de Adán y Eva así lo era. Dios reconoce la ocurrencia del pecado por la vestidura de los primigenios padres de la humanidad. El mito del noble salvaje o ser humano natural tiene en las referidas primeras observaciones colombinas un asidero que aún se niega a morir.

Pero, la desnudez también puede ser señal de salvajismo, de incultura, de violación del pudor que exige la conciencia de la universalidad del pecado. Una de las primeras reglamentaciones (1503) que adopta la corona sobre sus nuevos súbditos es la de vestirlos:

Otrosí mandamos que el dicho Gobernador y las personas que por él fueren nombradas para el dicho cargo, trabajasen con los dichos indios por todas las vías que pudieren, para que se vistan y anden como hombres razonables...

El vestir ropa es indicación de vivir como "hombres razonables"; el no hacerlo, por el contrario, evidencia salvajismo o incluso, como algunos españoles afirmaron en el siglo dieciséis, bestialidad. En la primera observación colombina de los nativos de nuestras tierras yace *in nuce* el debate sobre historia, sociedad y naturaleza que habría de sacudir al mundo intelectual europeo y que, no puede

* Estas páginas sirvieron como presentación de este libro en el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe la noche del 23 de enero de 1992.

olvidarse, serviría de filantrópica justificación para el naciente imperialismo occidental. Colón, sin embargo, abandonó pronto su visión idílica de los taínos. Pocos años después, al descubrir que muchos no encajaban dentro de su precipitada descripción de "temerosos sin remedio", los tildaría de "gente salvaje, belicosa".

El Almirante no se conforma con hacer las obvias referencias a la desnudez de los taínos. También estrena inéditas facultades de apreciación antropológica y pontífica sobre la religiosidad nativa.

Y allende desto se farán cristianos... Y no conocían ninguna secta ni idolatría, salvo que todos creen que las fuerzas y el bien es en el cielo...

Este juicio sobre la falta de idolatría y la supuesta disposición a la conversión cristiana de los taínos hace concluir a Colón su famosa misiva con un cántico de alabanza a la santísima Trinidad.

Así que pues nuestro Redentor dió esta victoria a nuestros ilustrísimos rey e reina é a sus reinos famosos de tan alta cosa, adonde toda la cristiandad debe tomar alegría y facer grandes fiestas, y dar gracias solemnes a la Santa Trinidad, con muchas oraciones solemnes por el santo ensalzamiento que habrán, en tornándose tantos pueblos a nuestra Santa Fe...

La misma apreciación mencionada subyace el famoso decreto papal de 1493, suscrito por Alejandro VI y conocido históricamente como *inter caetera*, que supone unas comunidades aborígenes no idólatras, pacíficas e inclinadas a la conversión cristiana.

Las distintas evaluaciones de la naturaleza de los nativos precolombinos continuaron por todo el próximo siglo, simultáneo a la destrucción de su cultura y a su pavoroso colapso demográfico.

Con dos botones de prueba podemos ejemplificar la polarización de estimaciones. El misionero dominico Tomás Ortiz sentenciaría sobre ellos con una severidad que hizo historia, cobijándose tal juicio en las crónicas de Pedro Mártir de Anglería y Francisco López de Gómara:

Son como asnos... son bestiales en los vicios... no son capaces de doctrina... son traidores, crueles y vengativos, que nunca perdonan; inimicísimos de religión, haraganes, ladrones... y de juicios bajos y apocados; no guardan fe ni orden... son cobardes como liebres, sucios como puercos; comen piojos, arañas y gusanos crudos... no tienen arte ni maña de hombres... se tornan como brutos animales; en fin, digo, que nunca crió Dios tan cocida gente en vicios y bestialidades...

Pero, a su vez, su hermano en la Orden de los predicadores, el famoso can del señor, el dominico fray Bartolomé de las Casas, quien dedicó su larguísima existencia a ladrar a Dios contra la irrupción violenta de los lobos que mataban sus más humildes ovejas, les dedicó una sentencia muy diferente en el más

vociferante de sus ladridos, la *Brevísima destruccion de las Indias*,

Todas estas universas e infinitas gentes a todo genero crió Dios los más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas y fidelísimas...; más humildes, más pacientes, más pacíficas e quietas... sin rancores, sin odios, sin desear venganzas, que hay en el mundo... Son (de) vivos entendimientos, muy capaces e dóciles para toda buena doctrina, aptísimos para recibir nuestra sancta fe católica...

Y, finalmente, dedicó enormes esfuerzos a escribir la **Apologética historia sumaria**, que el estudioso mexicano Edmundo O'Gorman considera su *opus magnum*, a demostrar la plena racionalidad de los nativos americanos, entre ellos los más cercanos al corazón de Las Casas, los taínos antillanos.

Quizá no sería demasiado arriesgado afirmar que el consenso, a fines del siglo dieciséis, cristaliza en la apreciación que hace José de Acosta, en su obra *De procuranda Indorum salute* (1588), tratado esencial para entender la legitimación ideológica de la conquista y la cristianización española de América en las postrimerías del primer siglo de la invasión de nuestras tierras. En el prólogo de ese importante libro, Acosta diseña una taxonomía de la barbarie. Se propone clasificar la infinitud de pueblos "bárbaros" o todas aquellas sociedades que en algo se "apartan de la recta razón", con los que al cabo de una centuria la Europa cristiana occidental ha entablado o se propone entablar vínculos de dominación política, económica y cultural. El objetivo es misionero y polémico, *adversus* Las Casas, sentar el axioma que el grado de barbarie es el factor decisivo para determinar la adecuada correlación entre coerción militar y evangelización cristiana.

La taxonomía es tripartita. En primera instancia, se encuentran los bárbaros menos incultos, entre los que se ubican algunos pueblos asiáticos, en ese momento la máxima meta misionera jesuita, pero ninguna de las civilizaciones americanas precolombinas. Luego, Acosta cataloga a los segundos bárbaros, entre quienes clasifica a aztecas e incas. Termina finalmente aludiendo...

a la tercera clase de bárbaros... las muchas gentes y naciones del Nuevo Mundo... que apenas tienen entendimiento humano; sin ley, sin rey, sin pactos, sin magistrados ni república... andan también desnudos, son tímidos y están entregados a los más vergonzos delitos de lujuria y sodomía...

Me parece evidente en cuál categoría quedan clasificados los taínos antillanos.

Este menosprecio a la comunidad aborígen antillana, que con Acosta recoge al menos relativo consenso a fines del siglo dieciséis, unido a su trágico colapso demográfico la relegó a lugar poco privilegiado en los estudios americanos.

Por fortuna, durante las últimas décadas esa situación ha comenzado a corregirse sustancialmente. La historia de esta reivindicación es larga y compleja y debo limitarme a detallar sucintamente algunos de sus jalones centrales,

acentuando los más pertinentes a la obra que nos toca introducir.

En primer lugar, importantes hallazgos arqueológicos nos permiten conocer mejor la vida social, económica y cultural de esos pueblos. En interesante conjunción con esos hallazgos y sus interpretaciones, el distinguido profesor cubano de la Universidad de Yale, José Juan Arrom imprimió en 1974 la primera edición crítica del tratado del monje jerónimo fray Ramón Pané. Ese aporte sirvió de estímulo a distintos aportes intelectuales de valía, entre ellos, el libro del profesor Arrom sobre la mitología y las artes prehispánicas de las Antillas (1975 y 1989) y la provocadora exégesis que de Pané hizo la profesora Mercedes López Baralt (1976 y 1985).

Muchos otros investigadores abonaron sus esfuerzos académicos al estudio de los taínos. No podemos dejar de destacar a don Ricardo Alegría, Eugenio Fernández Méndez, Francisco Moscoso y la iconoclasta obra de Jalil Sued Badillo. Mencionar en una misma oración estos cuatro nombres, que de ninguna manera agotan la lista, indica el surgimiento de un nuevo y merecido interés académico en el tema y la diversidad y amplitud de perspectivas y percepciones.

Es en este contexto, que recibimos con alegría la obra de Antonio Stevens Arroyo, *Cave of the Jagua: The Mythological World of the Taínos*, publicada por la Editorial de la Universidad de México en 1988. Ya que el objetivo de esta breve y sencilla reseña es introducir al autor y su obra, con la finalidad de iniciar un diálogo entre el autor, la obra y el mundo académico puertorriqueño, esbozamos algunas que avalen la importancia potencial de ese intercambio intelectual al que me propongo invitarles.

No intento pecar de exageración alguna si les digo que *Cave of the Jagua* ha sido uno de los libros que más me han entusiasmado y estimulado intelectualmente en los últimos años. Y por tres razones que paso a esbozar con excesiva brevedad.

Primeramente, Stevens Arroyo trae al análisis de la mitología y la simbología religiosas taínas una impresionante diversidad de instrumentos analíticos. De formación graduada en estudios religiosos y teológicos, tiene el autor la preparación académica y la sensibilidad investigativa para lograr la, en mi opinión, hasta ahora más terminada exégesis de las convicciones y tradiciones religiosas de los taínos. Stevens Arroyo incorpora, siguiendo en ello a la profesora López Baralt, los modernos estudios antropológicos de la mitología de los pueblos aborígenes e indígenas. Sus estudios en religiones comparadas le permiten añadir nuevos matices interpretativos a la obra de López Baralt.

El autor también ha leído y utilizado fértilmente las obras de los estudiosos de las comunidades taínas antillanas, Rouse, Alegría, García Arévalo, Taylor y Sued Badillo, entre otros. En un ambiente académico tan deformado por las tendencias fratricidas, llama la atención su ecuménico irenismo y la respetuosa utilización de los aportes de sus antecesores. Si es cierto que Aristóteles dijo en cierta ocasión que la historia de la filosofía es una secuencia de parricidios, para

Stevens Arroyo, por el contrario, la comunidad académica es una de solidaridad en el trabajo y de deudas y gratitudes recíprocas. No falta, sin embargo, debemos aclarar, a Stevens Arroyo, en divergencias que tocan asuntos cruciales, no aquellas que incumben a minucias, la entereza e integridad para disentir, delimitar distinciones y criticar.

El autor también hace una contribución peculiar: el examen del texto de Pane, tal cual ha sido editado por Arrom, a la luz de las teorías psicoanalíticas identificadas con el nombre de Carl Gustav Jung. Creo que con lo dicho ya he establecido suficiente evidencia para sustentar mi hipótesis: ningún estudioso de la historia de las distintas comunidades humanas que han habitado esta tierra debe dejar de leer, analizar y comentar con atención *Cave of the Jagua* de Antonio Stevens Arroyo.

En segunda instancia, y recordando el contexto histórico que esboqué al iniciar esta ponencia, la obra de Stevens Arroyo es un aporte de singular importancia en la demostración de que los aborígenes antillanos precolombinos no sólo se formularon las trascendentales interrogantes universales sobre el origen, significado y destino de la existencia humana, natural y social, sino que sus respuestas, vestidas en el ropaje mítico y religioso que parece natural a todo pueblo que inicia su historia espiritual, revela particular grandiosidad que nada tiene que envidiar a la simbología y mitología de pueblo alguno en la antigüedad. A su manera, por consiguiente, y con el instrumental analítico y científico moderno, Stevens Arroyo se ubica, aún sin él reconocerlo explícitamente, del lado de Bartolomé de las Casas, en el intento del fogoso dominico de comparar favorablemente las civilizaciones aborígenes americanas con los logros culturales de la antigüedad clásica greco-romana.

Stevens Arroyo completa y culmina, en el campo de la mitología y la simbología, el juicio que hiciese el profesor Arrom, sobre las artes plásticas taínas. Según Arrom las producciones artísticas que preservamos de los antillanos precolombinos

bastarían para que se cambien totalmente juicios como 'arte rudimentario', 'ausencia de una verdadera actividad creadora' y 'falta de una escultura abundante y variada'... Constituyen (por el contrario), capítulo insospechadamente rico, y que hasta ahora faltaba en el panorama de las artes prehispánicas.

En tono similar, Stevens Arroyo muestra la por demasiado tiempo inatendida riqueza espiritual que se expresa en la simbología mitológica y religiosa de las comunidades taínas. Quizá alguien podría escépticamente hacer la misma observación que en mi libro *Evangelización y violencia: La conquista de América* emití en torno al elogioso juicio de Mercedes López Baralt sobre Ramón Pané, al que califica de "uno de los antropólogos más sagaces del Nuevo Mundo". Al respecto, indiqué que la realmente sagaz es la profesora López Baralt en su análisis del, en mi opinión no tan sagaz, fraile jerónimo. Creo, sin embargo, que

en esta ocasión se trata de extraordinaria sagacidad hermenéutica de Stevens Arroyo que a su vez logra evidenciar una auténtica y profunda riqueza espiritual de los taínos.

Por último, y para no seguir extendiéndome en una introducción que ya amenaza con hacerse intolerablemente larga, *Cave of the Jagua* es un libro valioso por la osadía de emitir opiniones controvertibles sobre temas muy susceptibles de polémicas en la historiografía de la conquista española de las Antillas. Los libros que más he apreciado y que mayor significado han tenido en mi formación intelectual han sido justamente aquellos cuyos márgenes han sido proliferados por mi lápiz con interrogantes, cuestionamientos y expresiones de disidencia. Los márgenes de mi copia de *Cave of the Jagua* abundan de manifestaciones de un diálogo crítico y escrutinizador. Eso, contrario a lo que algunos puedan pensar, es una virtud, no un defecto de todo buen libro. No es cuestión de gustos distintos, bien reza el dicho latino, *de gustibus non est disputandum*. Se trata, por el contrario, de que todo tratamiento riguroso e inteligente de un problema conceptual importante estimula el debate, la disidencia, las diferencias de perspectivas e interpretaciones.

La controversia posible, para remitirles a un sólo punto, se inicia con la primera afirmación del autor en el cuerpo del libro—"The Taínos of the Caribbean islands are extinct"—y aún más con su irrupción debatible en el muy polémico asunto de la causa de esa alegada extinción. Esboza la hipótesis, que promete ampliar en el futuro, de que la principal causa del exterminio de los taínos no fue la violencia de los invasores hispanos sino la extrema vulnerabilidad de su sistema agrario en transición. Es evidente el carácter disputable de ambas aseveraciones, la de la muerte de los taínos, recordemos aquí el esfuerzo de Fernández Méndez, al final de su popular obra sobre la esclavitud y encomienda de los indios borincanos durante el siglo dieciséis, de mantenerlos indefinidamente en existencia, como la de señalar al modo de producción agrícola indígena como factor causal principal de su desaparición, que podría ser repudiada por una legión de eruditos e investigadores.

No intento entrar de lleno en este último aspecto; en parte porque no es la ocasión, mi objetivo central es seducirles para que lean *Cave of the Jagua* y, además, porque la gran mayoría de mis cuestionamientos se refieren a los primeros cinco capítulos y en opinión, de este lector, y creo que también del autor, son los próximos excelentes siete capítulos los que engloban su valiosa exégesis del cosmos mitológico taíno.

Además, muy sinceramente, soy autor de un libro *Evangelización y violencia: La conquista de América* el cual me consta sin ápice de duda alguna que ha sido a su vez adornado, y quizá violentamente deformado, en sus márgenes, y por múltiples lectores, de interrogantes, críticas y hasta fulminantes anatemas. En esa navegación en el *mare tenebrosus* de los críticos nada nos diferenciamos de Ricardo Alegría, cuyo reciente aporte a la historiografía del negro en América

ha recibido recensiones de cal y de arena, entre ellas una muy salerosa del amigo Jalil Sued Badillo.

Una palabra final. Una obra no agota la creatividad del mejor de los autores. Antes de este excelente libro *Cave of the Jagua* Antonio Stevens Arroyo se distinguió por sus valiosos trabajos sobre la realidad histórica de las comunidades puertorriqueñas. Después de este libro, ha seguido esa hoja de meritorios servicios. En mayo pasado, en colaboración con don Ricardo Alegría, para mencionar un sólo ejemplo, organizó, dirigió y llevó a feliz culminación un importante seminario, que tuvo lugar en esta magna casa, sobre las relaciones históricas, en el período colonial español, entre las Islas Canarias y el Caribe. Destacados estudiosos canarios, junto a investigadores cubanos, dominicanos y puertorriqueños laboramos intensamente durante tres días sobre un tema tan importante como descuidado. Entre sus planes futuros, los cuales, les aseguro, son muchos, está la continuación, en 1993, de ese seminario, esta vez en una de las Islas Canarias.